

REGLAMENTO PARQUE LASTARRIA

Para que todos los visitantes podamos disfrutar del parque y de la naturaleza que nos rodea, es necesario seguir estas sugerencias y normas:



PROHIBIDO ACAMPAR

Está estrictamente prohibido acampar dentro del parque.



CUIDA EL ECOSISTEMA

Es importante no pisar ni extraer vegetación, por lo que debes evitar caminar fuera de los senderos habilitados. No te acerques a menos de 20 metros de distancia de animales que puedas ver en el camino, para no hacerlos sentir amenazados.



ESPACIO DE RESPETO Y SILENCIO

Respetar a los otros visitantes y al reino animal es muy importante, evita hacer ruidos fuertes o escuchar música a través de altavoces. Muchas veces un ruido fuerte se puede confundir con un grito de auxilio por lo que podrías generar confusiones.



MANEJO DEL FUEGO

Está prohibido hacer fuego y fumar dentro del parque.



LLÉVATE TU BASURA

Siempre debes llevar tu basura de regreso y dejar igual o más limpio de lo que estaba. Las personas que hagan pícnic deben llevarse los desechos fuera del recinto, sin dejar rastro alguno.



RESPETEMOS LOS SENDEROS

El parque cuenta con senderos exclusivos para bicicletas y otros para trekking. Respetemos las huellas según sus usos, y evitemos salir de estas para cuidar el entorno del parque.



PROHIBIDO EL INGRESO DE ANIMALES EXTERNOS

Está prohibido ingresar con animales domésticos, ya sean mascotas o ganado, ya que generan daño a la flora y fauna del parque. Los animales externos al lugar pueden ser portadores de graves enfermedades, que para un animal silvestre resultan letales.



ERES RESPONSABLE DE TI MISMO

Antes de salir, infórmate del pronóstico del tiempo y de la dificultad de las rutas. Revisa el equipo que estás llevando y la alimentación.



CUIDEMOS LAS SEÑALÉTICAS E INSTALACIONES

No alterar, mover o dañar la infraestructura del parque. Prohibido ingresar drones sin autorización de la administración.



NO ALIMENTAR FAUNA SILVESTRE

No alimentar los animales avistados en la ruta (aves incluidas), ni dejar alimentos al aire libre, ya que la fauna nativa se puede acostumbrar a este alimento y dejar su estado silvestre.



SÉ RESPONSABLE AL ANDAR EN BICICLETA

El uso de casco es obligatorio. Respeta el sentido de los circuitos y recuerda que la preferencia la tiene el que sube.



NÚMERO DE EMERGENCIA

En caso de consultas o emergencias llamar a +56 9 3188 5086 o recurre a nuestros guardaparques ubicados en la base del parque.

CMPC se reserva el derecho de prohibir permanentemente el ingreso a quienes incumplan deliberadamente el reglamento del recinto. Los guardaparques están presentes para hacer cumplir el reglamento del parque y es su deber reportar cualquier infracción en este. CMPC no es responsable por lesiones o daños. Usted asume toda responsabilidad. La administración se reserva el derecho a cerrar el parque en cada momento por condiciones climáticas u otras que se estimen necesarias.

RESPETE EL PARQUE Y A LOS DEMÁS VISITANTES.